

## CONTENIDO

### Intervenciones

- 3** De la ciudadana Berenice Estela Velasco Mendoza, hablante de lengua náhuatl

### Proyecto de acta

- 4** De la sesión matutina semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el lunes 22 de abril de 2024, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura
- 5** De la sesión vespertina en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el lunes 22 de abril de 2024, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV legislatura

### Indicadores

- 12** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 21** De la Comisión de Ganadería, a la vigésima séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 9:00 horas

- 21** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimo séptima reunión ordinaria, que tendrá lugar en modo semipresencial el martes 23 de abril, a las 9:30 horas. **Cambio de horario**

- 22** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la trigésima tercera reunión de la junta directiva, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 9:30 horas

- 22** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la trigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 10:00 horas

- 23** De la Comisión de Ganadería, a la vigésima sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 10:00 horas

- 23** De la Comisión de Justicia, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 23 de abril, a las 10:00 horas

- 24** De la Comisión de Educación, a la vigésima tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 17:30 horas

**Pase a la página 2**

- 24** De la Comisión de Educación, a la vigesimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera semipresencial el martes 23 de abril, a las 18:00 horas
- 25** De la Comisión de Pesca, a la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 9:30 horas
- 25** De la Comisión de Pesca, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 10:00 horas
- 26** Del Grupo de Amistad México-República de Eslovenia, a la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo –en modalidad semipresencial– el miércoles 24 de abril, a las 10:00 horas
- 26** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la vigésima cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 17:00 horas
- 27** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 17:30 horas
- 29** De la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, a la presentación del libro *Mi origen migrante*, de Ivonne y Rafael Pulido Lara, que se celebrará el lunes 29 de abril, a las 17:00 horas
- 29** Diputada Amalia Dolores García Medina, y el Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC, Al foro *Atención y no discriminación de las personas con lupus en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a partir de las 17:00 horas
- 30** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024
- 30** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre

### Invitaciones

- 28** De la Comisión de Energía, al foro *La importancia de la regulación y certificación en la medición de hidrocarburos para combatir la evasión fiscal*, en el marco de los *Diálogos sectoriales, perspectivas y desafíos en metrología visión 2030, para conmemorar el trigésimo aniversario de la creación del Centro Nacional de Metrología*, que en modo semipresencial se celebrará el martes 23 de abril, a las 17:00 horas
- 29** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al evento Circulo de Lectura CESOP: *Desiguales. Una historia de la desigualdad en México*, de Diego Castañeda, el cual tendrá verificativo el próximo 25 de abril en el lobby del edificio E, a las 13:00 horas
- 29** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la segunda edición del Concurso de Dibujo Infantil CESOP, cuya recepción de trabajos será hasta las 23:59 horas del jueves 25 de abril

## Intervenciones

DE LA CIUDADANA BERENICE ESTELA VELASCO MENDOZA, HABLANTE DE LENGUA NÁHUATL

Sesión ordinaria 23 de abril de 2024

Buenos días honorable Congreso y todos los que aquí nos acompañan.

Mi nombre es Berenice Estela Velasco Mendoza, mis raíces son de la comunidad del Barrio Santa Cruz Tempexquixtla, municipio de Huatlatlauca, que se encuentra en la parte sur del estado de Puebla y hoy les vengo a compartir mi palabra.

Las lenguas indígenas de las diversas culturas presentes en nuestro país son lenguas que están en constante evolución, esto debido a que un gran porcentaje de la población indígena somos migrantes y residentes en las grandes ciudades, en donde predomina el uso del español sin embargo hacemos uso de nuestra lengua materna y portamos la cultura con orgullo, especialmente dentro de los espacios cotidianos, como el hogar, o el trabajo.

Para fortalecer la revitalización de las lenguas indígenas, es muy importante que nosotros como jóvenes indígenas transmitamos la lengua a las nuevas generaciones, a los más pequeños, nuestros hermanos de sangre y hermanos de comunidad.

Muchos jóvenes en la actualidad nos hemos desarrollado en ambientes occidentales como lo es dentro de la escuela, en donde las culturas indígenas son estudiadas como una mirada al pasado, cuando las culturas del “pasado” estamos vivas y presentes en todos lados. Al convivir con personas con una visión occidental y al estar presentes en nuestras comunidades indígenas, somos portadores de una doble identidad sin embargo es muy importante que sigamos practicando nuestras tradiciones y nuestra lengua indígena, haciendo uso dentro de nuestros hogares, en nuestras comunidades, así como también plasmado nuestros saberes en textos, y de esta manera seguir preservando nuestra lengua y nuestra cultura.

Es muy importante que dentro de las escuelas de las comunidades indígenas exista el diálogo en las len-

guas maternas de las regiones, ya que las niñas, niños y adolescentes pasan el menos la mitad de su día dentro de las aulas escolares, mostrarles que dentro de las aulas escolares también se puede hablar la lengua indígena, esto es fortalecerla y enseñarles que pueden ocuparlo en un espacio formal.

Es importante que en las escuelas de las ciudades se realicen talleres de sensibilización hacia los niños pequeños, y adolescentes, para que de esta manera se formen niños conscientes de las diferencias que existen en nuestro país, esto con el fin de que no exista discriminación y que los niños indígenas se sientan libres de poder hablar sus lenguas indígenas dentro de las aulas escolares, ya sea en la ciudades o en sus mismas comunidades evitando que se sientan avergonzados de sus culturas, y con esto promoviendo la utilidad de las mismas.

Dentro de las escuelas, así como existen materias para la enseñanza de la lengua inglesa o francesa, debe existir materias en lenguas indígenas en las diferentes variantes esto con el fin de promover la enseñanza de nuestras lenguas, así como la cultura y la cosmovisión que con estas mismas van acompañadas.

El uso de las redes sociales para el fomento de las lenguas indígenas, es un paso pequeño pero acertado, un simple “meme” en lengua indígena ayuda a que más jóvenes se interesen en aprender, ya que existe curiosidad por saber qué es lo que aquellas imágenes nos muestran, las redes sociales influyen positivamente en el uso y revitalización de las culturas indígenas.

Las comunidades indígenas siempre trabajamos en colectivo, hacemos comunidad en donde vivimos, somos hermanos y buscamos el bien común, valores como la solidaridad, el compañerismo, el respeto, es importante que se fomenten en las escuelas de las ciudades, en donde sin duda predomina el individualismo.

Gracias.

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN MATUTINA SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL LUNES 22 DE ABRIL DE 2024, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 453 diputadas y diputados, a las 14 horas con 20 minutos del lunes 22 de abril de 2024, la Presidencia declara abierta la sesión.

### Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

### Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Acto seguido, la Presidencia, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se aprueba el acta de la sesión anterior, insertando por única ocasión el contenido de la versión estenográfica de la sesión ordinaria celebrada el pasado miércoles 17 de abril del año en curso. No habiendo oradores registrados, para su discusión, en votación económica se aprueba el acta.

### Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De dos legisladores, por las que, de conformidad con lo que dispone el resolutivo Sexto, numeral seis del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposi-

ciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024”, aprobado por esta soberanía, manifiestan que es su voluntad renunciar a los apoyos económicos a los que tienen derecho, oficios que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. De enterado.

b) De la diputada y los diputados, por las que informan la reincorporación a sus actividades legislativas:

- Jim Mejía Soto, y Alberto Villa Villegas, ambos de Morena, a partir del dieciocho de abril del año en curso;
- Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, a partir del veinte de abril del año en curso; y
- Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, a partir del veintidós de abril del año en curso.

De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

c) Del diputado Cecilio López Fernández, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. De enterado.

d) De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que informa la incorporación a su bancada, del diputado Cecilio López Fernández, a partir del diecisiete de abril del año en curso. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

### Solicitudes de licencia de legisladores

Se da cuenta con oficios de las diputadas y diputados:

- Carlos Madrazo Limón, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado electo en el décimo quinto distrito electoral del estado de México, a partir del 24 de abril y hasta el 2 de junio del año en curso.
- Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputada electa en el vigésimo ter-

cero distrito electoral del estado de México, a partir del 23 de abril y hasta el 3 de junio del año en curso; y

- Blanca Araceli Narro Panameño, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada electa en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del 23 de abril del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

### **Se da cuenta con minutas con proyecto de decreto**

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que, el pasado 18 de abril del año en curso, se recibieron de la Cámara de Senadores, las siguientes minutas con proyecto de decreto, que se encuentra publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Por se reforman los artículos ciento veintinueve y ciento cuarenta y ocho de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos Ciento Tres y Ciento Siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y
- Por el que se adiciona un artículo nueve a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa.

Se turnan a ambas minutas a la Comisión de Justicia para dictamen.

### **Declaratoria de publicidad de dictamen**

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, dictamen de la Comisión de Seguridad Social, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social; del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; y del decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecua-

rio, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

### **Clausura de la sesión**

La Presidencia levanta la sesión semipresencial matutina del lunes 22 de abril de 2024, a las 14 horas con 27 minutos y cita para la sesión respectiva que tendrá lugar en esta fecha, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de este momento, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

DE LA SESIÓN VESPERTINA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL LUNES 22 DE ABRIL DE 2024, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

### **Presidencia de la Diputada Marcela Guerra Castillo**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cincuenta y tres diputadas y diputados, a las catorce horas con veintiocho minutos del lunes veintidós de abril de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la segunda sesión.

## Lectura del Orden del Día

La Presidencia informa a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Desde su curul, interviene, el diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara, del Partido Acción Nacional, para solicitar un minuto de silencio en memoria del ciudadano Edgar Noé Ramos Ferretiz, acaecido en el municipio El Mante, Estado de Tamaulipas. La Presidencia obsequia la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

### (Se guarda un minuto de silencio)

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solidarizarse con lo manifestado por el legislador Rodarte De Lara y condenar los delitos cometidos contra la identidad de candidatas y candidatos en el marco del actual proceso electoral en todo el territorio nacional.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

## Comunicaciones

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Procuraduría Federal del Consumidor, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a dicha dependencia, a impulsar una campaña informativa respecto de la devolución del Impuesto de la Tarifa de Uso de Aeropuerto para usuarios de Servicios de Transporte Aéreos. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

b) Del Congreso del Estado de Chihuahua, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

Por el que se reforma la fracción tres del artículo cuatrocientos sesenta y cuatro Ter de la Ley General de Salud; y

Por el que se reforma el artículo treinta y dos de la Ley General de Salud.

Se turnan a la Comisión de Salud, para dictamen.

c) Del Congreso del Estado de San Luis Potosí, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Se turna a la Comisión de Turismo, para dictamen.

d) Del diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del veintidós de abril del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

e) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México, correspondiente al cierre de dos mil veintitrés. Se turna a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad; y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

## Discusión de dictamen

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión del dictamen con proyecto de decreto, de la Comisión de Seguridad Social, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; y del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Fores-

tal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, quien solicita a la Presidencia que, de conformidad con lo que establece el artículo noventa y tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, se realicen las adecuaciones y modificaciones, para el buen uso del lenguaje.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para presentar moción suspensiva, a las diputadas y diputados:

- Jose Juan Barrientos Maya, del Partido de la Revolución Democrática;
- María Fernanda Félix Fregoso, de Movimiento Ciudadano;
- La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.
- Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; y
- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional.

Mismas que en votación económica, no se toman en consideración y se desechan.

Desde su curul, interviene, la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, para responder alusiones personales.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios a las diputadas y diputados: Edna Gisela Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo;

Desde su curul, interviene el diputado Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, para referirse a las expresiones realizadas por el diputado Fernández Noroña, durante su intervención en Tribuna. La Presidencia informa que dichas expresiones serán analizadas por la Mesa Directiva para que se determine lo conducente.

Desde su curul, intervienen los diputados: Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, para referirse a lo manifestado por el diputado Gómez Villanueva; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para responder alusiones personales.

Desde su curul, intervienen las diputadas y el diputado Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción de ilustración, respecto al artículo diez del Código de Ética de la Cámara de Diputados; Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de ilustración respecto al artículo sesenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Secretaría da lectura; y María Clemente García Moreno, de Morena, para solicitar moción de orden.

María De Lourdes Macías Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Tereso Medina Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional; Santiago Torrelblanca Engell, del Partido Acción Nacional; y Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

En la discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto el artículo trescientos uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados, para hablar: en contra René Figueroa Reyes, del Partido Acción Nacional; en pro Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, de Morena; en contra Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Laura

Catalina Reyes Romero, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano; en pro Sonia Rincón Chanona, de Morena; en contra Xavier González Zirión, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en contra Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática;

Desde su curul, interviene la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, para responder alusiones personales.

En pro Joaquín Zebadúa Alva, de Morena;

Desde su curul, interviene la diputada María Clemente García Moreno, de Morena, para responder alusiones personales.

En contra Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional; y en pro Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena.

### **Presidencia de la Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos**

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

Desde su curul, interviene la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, para rectificación de hechos.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular:

- La denominación de la Legislatura, Proemio, Metodología y la denominación del proyecto de decreto del dictamen;
- De la Ley del Seguro Social, el artículo trescientos dos;
- De la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, los artículos: treinta y siete, treinta nueve, y cuarenta y tres;

- De la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los artículos: ciento noventa y dos; y doscientos cincuenta y uno; así como el Artículo Octavo Transitorio;

- De la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, los artículos: dieciocho, y ochenta y uno Bis;

- De la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria el artículo diecinueve Quáter;

- De la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público los artículos: uno, y setenta y ocho;

- El Artículo Séptimo, y Artículo Décimo del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar; y

- Los Artículos Transitorios: Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, así como la leyenda “Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro; a dieciocho de abril de dos mil veinticuatro”.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por doscientos cincuenta y dos votos a favor, doscientos doce en contra, y cuatro abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Se somete a discusión en lo particular, y se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Alejandra Pani Barragán, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación, sea retirada.

- Román Cifuentes Negrete, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, al proemio-

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación, sea retirada.

- Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Marisol García Segura, de Morena, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, retiró su propuesta de modificación.

- Jose Juan Barrientos Maya, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo, retiró su propuesta de modificación.

- Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión y se desechan.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada María del Rosario Reyes Silva, de Morena, retiró su propuesta de modificación.

- José Antonio Gutiérrez Jardón, del Partido Revolucionario Institucional, mismas que, en votación

económica, no se admiten a discusión y se desechan.

La Presidencia informa a la Asamblea que, las diputadas Yolis Jiménez Ramírez, de Morena; y Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, retiraron sus propuestas de modificación.

- María Teresa Madrigal Alaniz, del Partido de la Revolución Democrática, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión y se desechan.

- Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del Partido de la Revolución Democrática, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión y se desechan.

Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia, se de lectura al artículo doscientos cincuenta y uno de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

### **Presidencia de la Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres**

La Secretaría da lectura al precepto normativo de referencia.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Finalmente, solicita que su propuesta de modificación, sea retirada.

- Kevin Angelo Aguilar Piña, del Partido Verde Ecologista de México, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- María Clemente García Moreno, de Morena.

Desde su curul, interviene la diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, para solicitar moción de orden.

Quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación, sea retirada.

Desde su curul, interviene la diputada María Fernanda Félix Fregoso, de Movimiento Ciudadano, para responder alusiones personales.

- Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.
- Jose Juan Barrientos Maya, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.
- Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.
- Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia, moción de ilustración, respecto del artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, inciso c). La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al texto solicitado. En votación económica, no se admite a discusión y se desecha.
- Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.
- Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.
- José Antonio Zapata Meraz, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.
- Salvador Caro Cabrera, de Morena, al artículo trescientos dos de la Ley del Seguro Social, quien solicita a la Presidencia se de lectura a la propuesta de modificación presentada. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al comparativo de la modificación, distinguiendo la columna dice, de la columna debe decir. La Secretaría da lectura. En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación y de la misma manera, se acepta y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la Asamblea.
- María Teresa Castell de Oro Palacios, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia, moción de ilustración, respecto del artículo doscientos veinte del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al texto solicitado. En votación económica, no se admite a discusión y se desecha.
- Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.
- María Fernanda Félix Fregoso, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.
- Víctor Manuel Anastasio Galicia Ávila, del Partido Revolucionario Institucional.

**Presidencia de la Diputada  
Marcela Guerra Castillo**

En votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.
- Lidia García Anaya, de Morena, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión y se desechan.
- Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.
- María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.
- Karla Verónica González Cruz, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.
- Marco Antonio Castro Narváez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Xavier González Ziri6n, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votaci6n econ6mica, no se admite a discusi6n y se desecha.
- Berenice Ju6rez Navarrete, del Partido Acci6n Nacional, misma que, en votaci6n econ6mica, no se admite a discusi6n y se desecha.
- Carlos Madrazo Lim6n, del Partido Acci6n Nacional, misma que, en votaci6n econ6mica, no se admite a discusi6n y se desecha.
- Mar6a Asenci6n 6lvarez Solis, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votaci6n econ6mica, no se admite a discusi6n y se desecha.
- Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificaci6n, sea retirada.
- Alfredo Zetter Gonz6lez, del Partido Acci6n Nacional, misma que, en votaci6n econ6mica, no se admite a discusi6n y se desecha.
- Amalia Dolores Garc6a Medina, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votaci6n econ6mica, no se admite a discusi6n y se desecha.
- Annia Sarah6 G6mez C6rdenas, del Partido Acci6n Nacional.

Desde su curul, interviene el diputado Jos6 El6as Lixa Abimerhi, del Partido Acci6n Nacional, para responder alusiones personales.

En votaci6n econ6mica, no se admite a discusi6n y se desecha.

- Susana Prieto Terrazas, misma que, en votaci6n econ6mica, no se admite a discusi6n y se desecha.
- Braulio L6pez Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votaci6n econ6mica, no se admite a discusi6n y se desecha.
- Jose Juan Barrientos Maya, del Partido de la Revoluci6n Democr6tica, misma que, en votaci6n econ6mica, no se admite a discusi6n y se desecha.

• Norma Ang6lica Aceves Garc6a, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votaci6n econ6mica, no se admite a discusi6n y se desecha.

• Alejandra Guti6rrez Zapien, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votaci6n econ6mica, no se admite a discusi6n y se desecha.

• Mar6a del Carmen Bautista Pel6ez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificaci6n, sea retirada.

• Iliana Guadalupe Rodr6guez Osuna, del Partido de la Revoluci6n Democr6tica.

Desde su curul, interviene el diputado Jos6 Gerardo Rodolfo Fern6ndez Noro6a, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia, que investigue los actos de violencia pol6tica en raz6n de g6nero, por las expresiones realizadas por la diputada Rodr6guez Osuna. La Presidencia hace aclaraciones, e informa que sus expresiones quedar6n asentadas en el Diario de los Debates.

En votaci6n econ6mica, no se admite a discusi6n y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada y el diputado: Jos6 Antonio Guti6rrez Jard6n, del Partido Revolucionario Institucional; y Susana Prieto Terrazas, retiraron sus propuestas de modificaci6n.

Azael Santiago Chepi, de Morena, para presentar propuesta de modificaci6n a las disposiciones transitorias del proyecto de decreto. En votaci6n econ6mica, se admiten a discusi6n, y no habiendo oradores registrados, en votaci6n econ6mica, se consideran suficientemente discutidas las propuestas de modificaci6n y de la misma manera, se aceptan y se reservan para su votaci6n nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

• Daniel Murgu6a Lardiz6bal, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificaci6n, sea retirada.

• Mario Alberto Rodr6guez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, mismas que, en votaci6n econ6mica, no se admiten a discusi6n y se desechan.

- Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Partido Revolucionario Institucional, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión y se desechan.

- Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión y se desechan.

- José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

Desde su curul, interviene la diputada María Beatriz Zavala Peniche, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

En votación nominal, por doscientos cincuenta y un votos a favor, ciento noventa y nueve en contra, y cuatro abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; y del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinti-

nueve de mayo de dos mil veintitrés, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita el asunto, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la Ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

### Comunicaciones

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con las comunicaciones de la diputada y el diputado:

- Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática, por la que informa que, en alcance a su comunicación presentada en la primera Sesión del día de hoy, la reincorporación a sus actividades legislativas, es a partir del dieciocho de abril del año en curso.

- Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del veintiuno de abril del año en curso.

De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

### Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las veintitrés horas con cuarenta y cuatro minutos, y cita para la Sesión Solemne con motivo del Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos y del Federalismo Mexicano, que tendrá lugar, el día de mañana martes veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, a las once horas, e informa a la Asamblea que, al término de ésta, se celebrará Sesión Ordinaria, ambas en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



## Indicadores Económicos de Coyuntura

23 de abril de 2024

## 1. Resumen semanal del 15 al 19 de abril de 2024

<b>CONTENIDO</b>
1. Resumen Semanal
2. Situación Económica en México
o Actividad Económica
o Mercado Laboral
o Inflación
o Sector Financiero y Monetario
o Mercado Petrolero
o Sector Externo
o Expectativas Económicas
o Finanzas Públicas
3. Panorama Económico Internacional
4. Agenda Económica

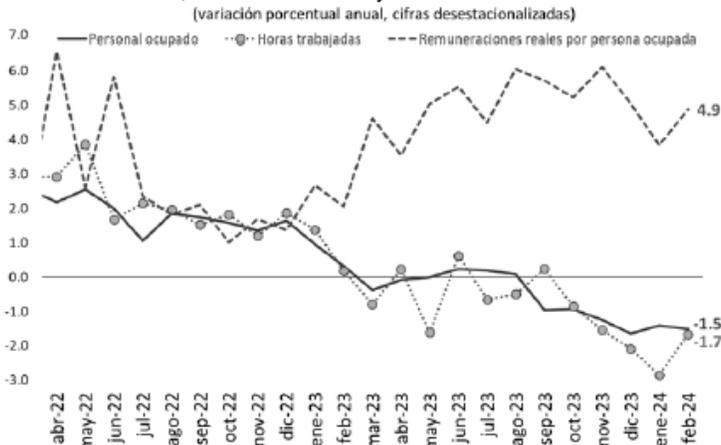
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Sector Manufacturero (remuneraciones)	-0.3% mensual Ene-24	1.0% Mensual Feb-24	+1.3 puntos porcentuales
Establecimientos IMMEX (personal ocupado)	-0.3% mensual Ene-24	-0.4% mensual Feb-24	-0.1 puntos porcentuales
Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo	-0.55% mensual Ene-24	0.39% mensual Feb-24	+0.94 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	217,298.7 mdd 5-Abr-24	217,185.5 mdd 12-Abr-24	-113.2 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	16.6693 ppd 12-Abr-24	17.2120 ppd 19-Abr-24	+0.5427 ppd (+3.26%)
Índice S&P/BMV IPC	56,565.92 unidades 12-Abr-24	55,862.85 unidades 19-Abr-24	-703.07 unidades (-1.24%)
Precio Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	79.22 dpb 12-Abr-24	76.37 dpb 19-Abr-24	-2.85 dpb (-3.60%)
Gasto Neto Total Miles de millones de pesos (Mmp)	1,742.5 Mmp Aprobado Ene-Feb 2024	1,651.5 Mmp Observado Ene-Feb 2024	Diferencia -91.0 Mmp -5.2%
Gasto Programable Mmp	1,287.5 Mmp Aprobado Ene-Feb 2024	1,214.4 Mmp Observado Ene-Feb 2024	Diferencia -73.1 Mmp -5.7%
Gasto No Programable Mmp	454.9 Mmp Aprobado Ene-Feb 2024	437.1 Mmp Observado Ene-Feb 2024	Diferencia -17.8 Mmp -3.9%
EEUU: Producción Industrial	0.2% anual Mar-23	0.0% anual Mar-24	-0.2 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	212 mil solicitudes 6-abril-24	212 mil solicitudes 13-abril-24	Sin cambio

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Indicadores del Sector Manufacturero, 2022 - 2024 / Febrero

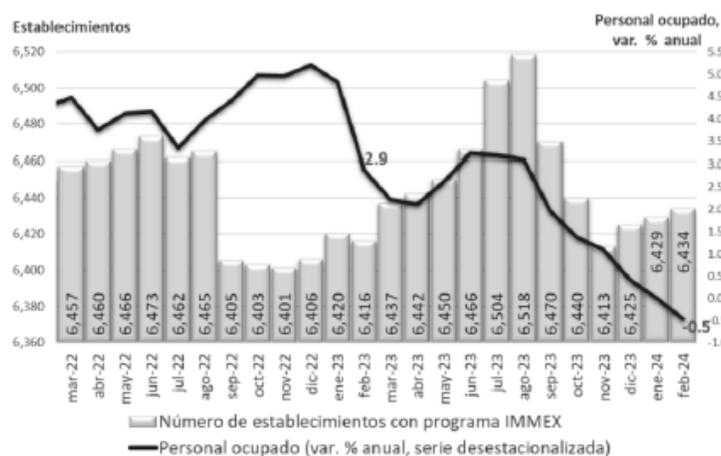
En febrero, el **sector manufacturero** experimentó una reducción de 0.2% en el personal ocupado; en contraste, **las horas trabajadas y las remuneraciones reales por persona ocupada aumentaron en 0.4 y 1.0%, respectivamente**, con relación al mes inmediato anterior. En comparación anual, el personal ocupado y las horas trabajadas descendieron 1.5 y 1.7%, en ese orden; mientras que las remuneraciones subieron 4.9%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Establecimientos Activos y Personal Ocupado en la IMMEX, 2022 - 2024 / Febrero

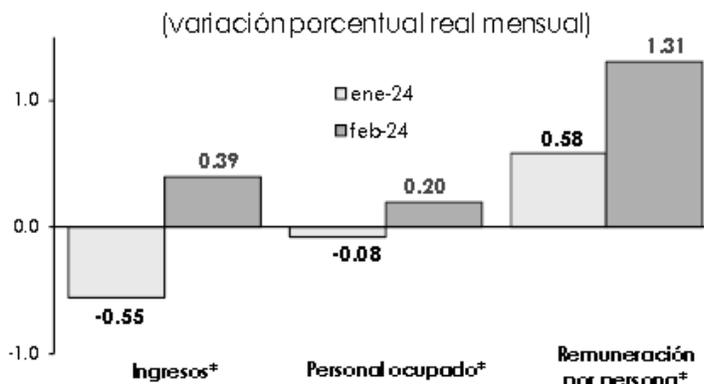
En el segundo mes del año, el **número de establecimientos incorporados al Programa de la Industria Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) fue de 6 mil 434 unidades**. El personal ocupado cayó 0.4% frente a enero y bajó 0.5% a tasa anual y, en cifras absolutas y desestacionalizadas, se estima en 3 millones 267 mil 422 personas. Las remuneraciones reales por persona ocupada, con datos ajustados por estacionalidad, crecieron 0.7% respecto al mes anterior y 5.8% con relación a febrero de 2023.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Empresas Comerciales al Menudeo, 2024 / Enero - Febrero

En febrero, con datos ajustados por estacionalidad, los **ingresos de las empresas comerciales al por menor ascendieron 0.39% real a tasa mensual**, después de bajar 0.55% en enero; el **personal ocupado aumentó 0.20%** (-0.08% en el mes previo) y, las **remuneraciones medias incrementaron 1.31% real mensual**, luego de crecer 0.58% en el periodo inmediato anterior.



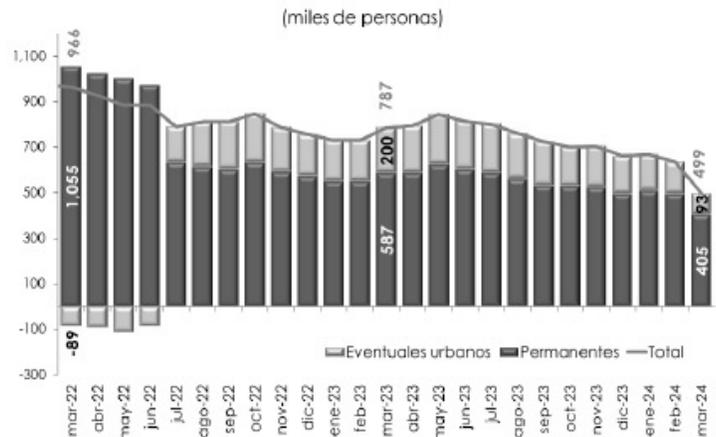
\*Cifras ajustadas por estacionalidad, 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

### Mercado Laboral

#### Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS<sup>1</sup>, 2022 - 2024 / Marzo

En el tercer mes del año, el número de **Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU)**, que excluye trabajadores del campo, registró una **variación negativa de 4 mil 842 puestos laborales** con relación a febrero; los trabajadores permanentes aumentaron 9 mil 796, mientras que, los eventuales urbanos disminuyeron 14 mil 638. Con respecto al mismo mes de 2023, la cantidad de TPEU creció 2.32% (498,523 empleos formales más).

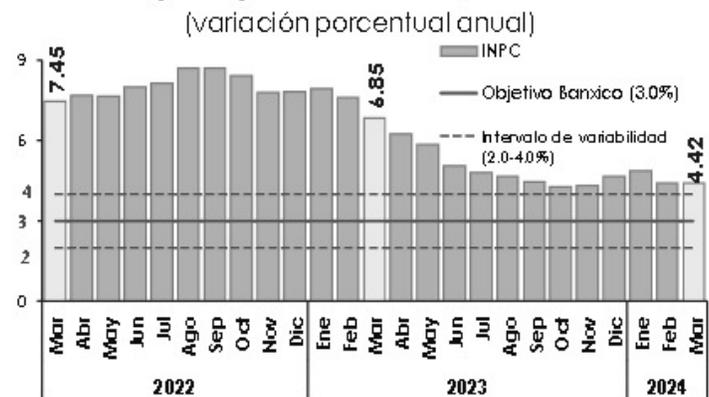


<sup>1/</sup> Excluye trabajadores eventuales del campo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS.

### Inflación

#### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)<sup>1</sup>, 2022 - 2024 / Marzo

En marzo, los **precios al consumidor subieron 4.42% anual**, por debajo del **6.85%** que registraron en igual periodo de 2023 y del **4.76%** previsto por el Sector Privado. A tasa mensual, el INPC avanzó 0.29% frente a febrero (0.27% en el mismo mes de hace un año), nivel inferior al 0.34% pronosticado en la más reciente encuesta de Banxico.

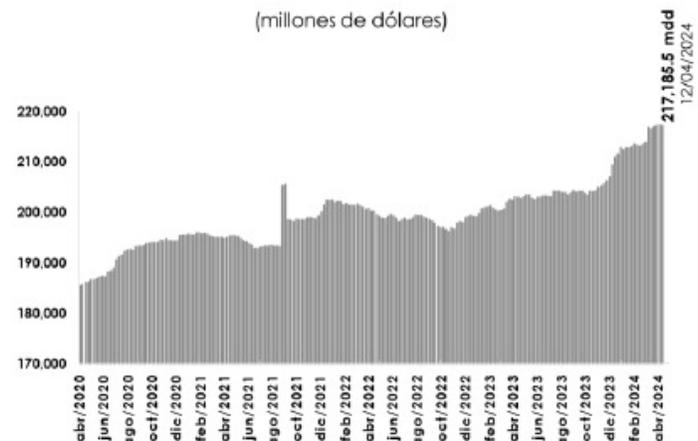


<sup>1/</sup> Base segunda quincena de julio de 2018=100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

### Sector Financiero y Monetario

#### Reservas Internacionales, 2020 - 2024 / Abril

Al 12 de abril, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 217 mil 185.5 millones de dólares (mdd)**, presentando una **disminución de 113.2 mdd en referencia al 5 de abril de 2024 (217,298.7 mdd)**. La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

### Tipo de Cambio FIX, 2020 - 2024 / Abril

Del 12 al 19 de abril, el **tipo de cambio FIX** pasó de 16.6693 a 17.2120 pesos por dólar (ppd), lo que representó una depreciación de **3.26% (54 centavos)** para el peso. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX promedió 16.9347 ppd. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada con la expectativa de que la Reserva Federal de Estados Unidos retrase los recortes a su tasa de interés de referencia para la segunda mitad del año.



Nota: Con datos al 19 de abril de 2024.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

### Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2020 - 2024 / Abril

En la semana del 12 al 19 de abril, el **Índice S&P/BMV IPC** presentó un **decremento de 1.24% (-703.07 unidades)** cerrando en **55 mil 862.85 puntos**; con lo que acumula una pérdida de 2.65% en lo que va del año. El comportamiento semanal de la bolsa de valores local, se relacionó con una mayor aversión al riesgo en el mercado, ante el incremento de las tensiones en Medio Oriente.

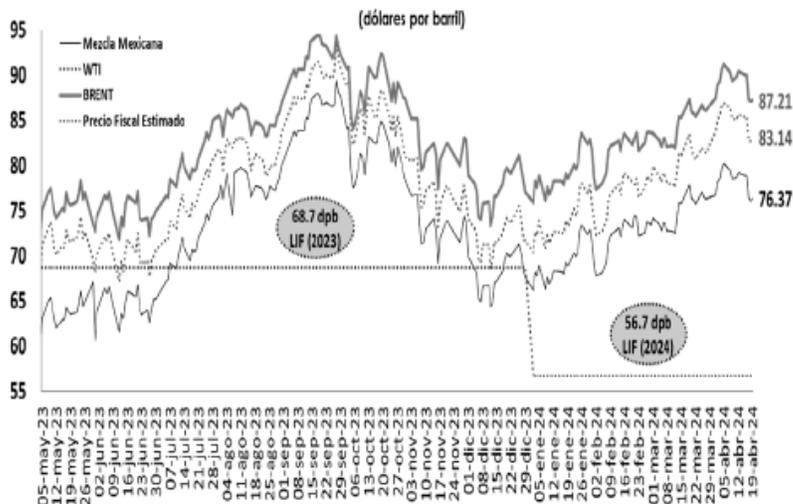


Nota: Con datos al 19 de abril de 2024.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

### Mercado Petrolero

#### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2023 - 2024 / Abril

El 19 de abril, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación** se ubicó en **76.37 dólares por barril (dpb)**, cifra menor en **2.85 dpb (-3.60%)** con respecto al 12 de abril. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 87.21 dólares, lo que significó una caída de 3.24 dpb (-3.58%). En tanto, el WTI se colocó en 83.14 dpb, por lo que registró una reducción de 2.52 dpb (-2.94%).

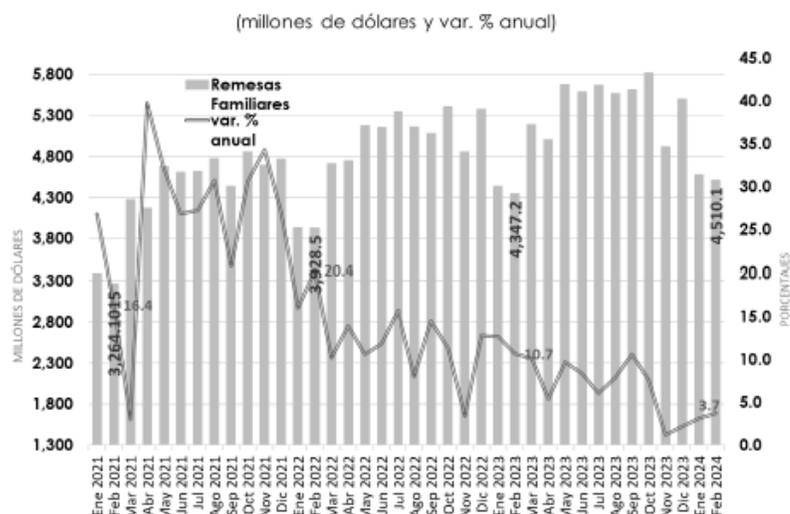


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.

## Sector Externo

## Remesas Familiares, 2021 - 2024 / Febrero

En el segundo mes del año, con cifras originales, los ingresos por **remesas familiares** observaron un monto de **4 mil 510.1 mdd**, **3.7% superior en comparación con el mismo periodo de 2023 (4,347.2 mdd)**. En el mes, se cuantificaron 11 millones 746 mil 211 operaciones, 1.3% mayor al de hace un año (11,598.9 miles de operaciones). La remesa promedio fue de 384 dólares, 2.4% por encima de la de febrero de 2023.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

## Expectativas Económicas

## Encuesta sobre las Expectativas de Especialistas en Economía del Sector Privado, 2024/Mar

En marzo, los **especialistas en economía del sector privado**, consultados por el Banco de México, prevén que **la economía mexicana tendrá un crecimiento de 2.36% en 2024 y de 1.92% para 2025** (2.39 y 1.94% en ese orden, estimados un mes antes). Asimismo, anticipan que **la inflación anual al finalizar 2024 será de 4.10 y de 3.73% al término de 2025** (4.14 y 3.70% cada uno, previstos en febrero de 2024); ubicando a la inflación por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual) y del intervalo de variabilidad (2.0-4.0% anual) durante el presente año.

Concepto	Pre-Criterios 2025 <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
		Febrero 2024	Marzo 2024
		<b>2024<sup>e</sup></b>	
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>2.6</b>	<b>2.39</b>	<b>2.36</b>
Inflación (var. % INPC, Di c/ di c)	3.8	4.14	4.10
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	17.6	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	17.8	18.33	18.12
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	9.5	9.48	9.56
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	586	576
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.15	3.09
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-4,044	-17,126	-15,055
Balance Público (conversión) <sup>3</sup> (% del PIB)	-5.0	-4.49	-4.61
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.2	1.85	2.04
		<b>2025<sup>e</sup></b>	
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>2.5</b>	<b>1.94</b>	<b>1.92</b>
Inflación (var. % INPC, Di c/ di c)	3.3	3.70	3.73
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	17.9	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18	18.99	18.8
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7	7.47	7.46
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	545	543
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.38	3.33
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-5,048	-18,272	-15,848
Balance Público (conversión) <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.5	-3.17	-3.32
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.1	1.82	1.82

e/ Estimado.

1/ SHCP (2024, Marzo 27). Documento Relativo al Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFP RH).

2/ Banxico (2024). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de Febrero y Marzo.

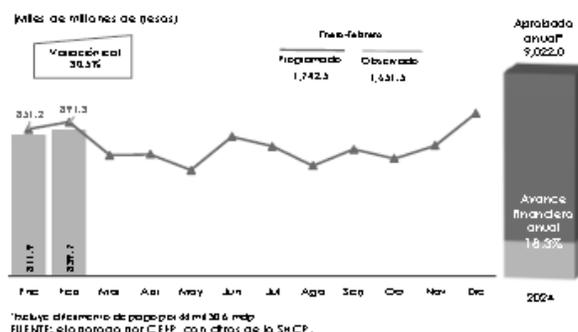
3/ En el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y Banxico.

## Finanzas Públicas

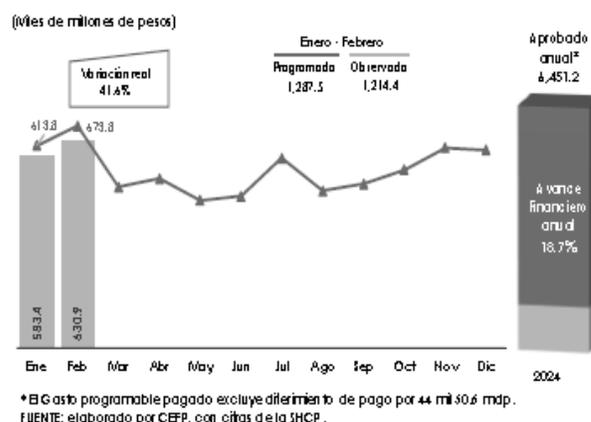
## Gasto Neto Total, 2024 / Enero - Febrero

Al concluir los primeros dos meses de 2024, el **Gasto Neto pagado** ascendió a un billón 651.5 Mmp, cifra menor en **5.2%** a la programada, de tal diferencia, equivalente a **-91.0 Mmp**, la mayor parte (**80.4%**) se asoció a las erogaciones **Programables**, y **19.6%** a las **No Programables**. Frente al pagado en el mismo bimestre de 2023, el actual ejercicio resultó superior en **30.5% real**.



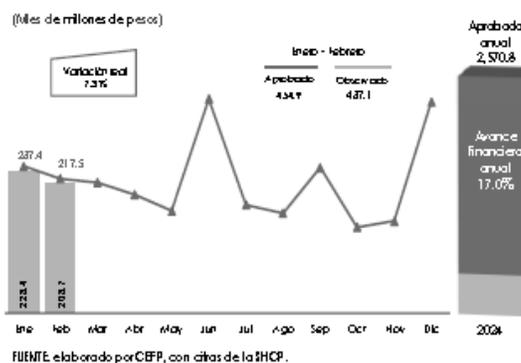
## Gasto Programable, 2024 / Enero - Febrero

El **rezago** observado en el Gasto Programable, al término del segundo mes del año, fue por **-73.1 Mmp**, monto neto derivado de que los Ramos Generales, los OCPD, las EPE y los Entes Autónomos dejaron sin aplicar 88.7 Mmp, en conjunto; mientras que los Ramos Administrativos ejercieron 11.7 Mmp más; resultado al que se sumó un saldo favorable de 3.8 Mmp en Operaciones compensadas. Al comparar el Gasto Programable con el efectuado el año pasado, el actual fue mayor en **41.6% real**; de forma particular, las variaciones reales más importantes se observaron en<sup>1</sup>: R20 Bienestar **+197.9%**, R11 Educación **+103.7%** y R18 Energía **+568.4%**.



## Gasto No Programable, 2024 / Enero - Febrero

El Gasto No Programable, al concluir el primer bimestre, fue de **437.1 Mmp**, lo que implicó **17.8 Mmp menos** sobre lo estimado para el periodo. Este resultado se debió a que, en Adefas y en el Costo Financiero, se pagaron menores recursos a los estimados para el bimestre, por lo que, en suma, ambos conceptos ejercieron 45.6 Mmp menos, dicha cantidad fue disminuida por las Participaciones que se distribuyeron a las entidades y los municipios, que superaron en **27.8 Mmp** a las previstas. Con relación al ejercido en 2023, el Gasto No Programable de 2024 resultó mayor en **7.3% real**, y estuvo determinado por las Participaciones y el pago de Adefas, cuyas variaciones reales fueron de **15.4%** y **25.7% real** respecto a las de 2023, en el mismo orden.

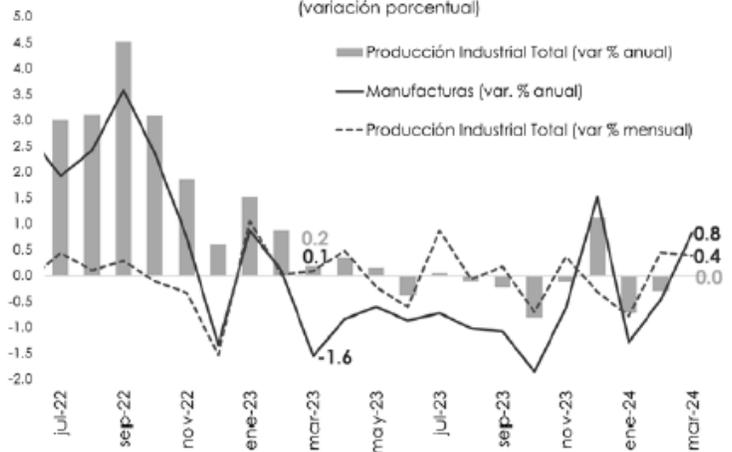


<sup>1</sup> Se considera las diferencias absolutas reales (2023-2022).

### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Producción Industrial, 2022 - 2024 / Marzo

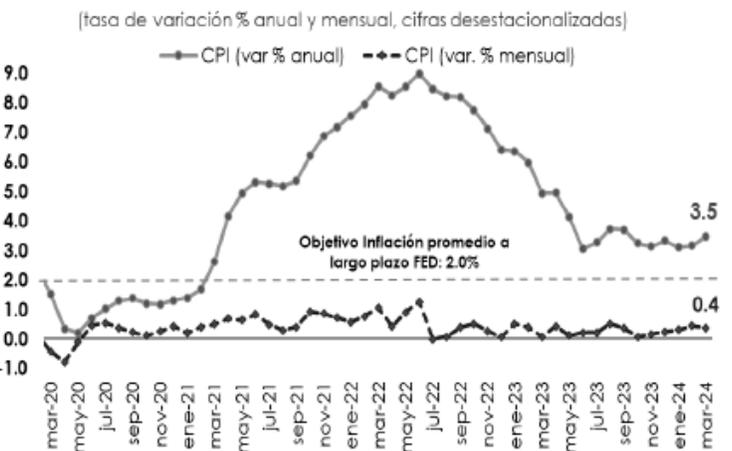
En marzo, la **producción industrial ascendió 0.4%** con respecto al mes anterior. Por sector de actividad, las manufacturas y los suministros de energía eléctrica y gas tuvieron un incremento de 0.5 y 2.0%, respectivamente; mientras que, la construcción y la minería descendieron 1.0 y 1.4%, en el mismo orden. La industria total se mantuvo sin cambios con relación a marzo de 2023, cuando en ese mes subió 0.2%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

#### Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2020 - 2024 / Marzo

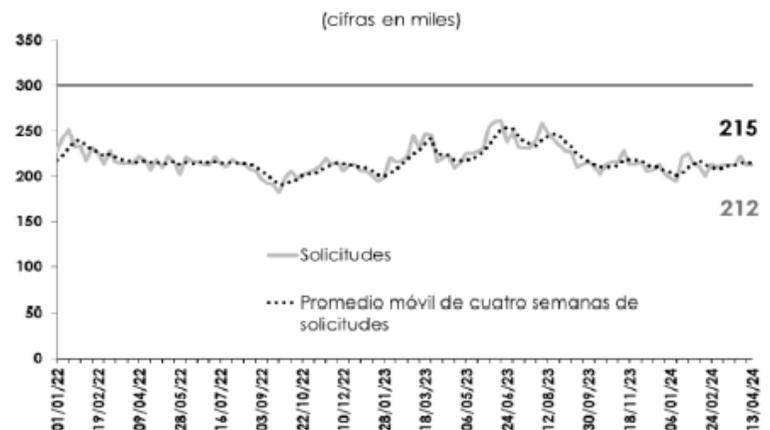
Con datos ajustados estacionalmente, el **Índice de Precios al Consumidor de EE.UU., aumentó 0.4% en marzo de 2024 frente al mes previo**, resultado de los crecimientos de 1.5, 0.7 y 0.4%, en los índices de servicios de transporte, vestido y vivienda, respectivamente. **En comparación anual, la inflación llegó a 3.5% en el tercer mes del año**, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo, de la FED (2.0%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2022 - 2024 / Abril

Al 13 de abril, el **número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en Estados Unidos, se situó en 212 mil, cantidad idéntica a la semana previa**. El nivel de solicitudes fue menor a las 215 mil que esperaban los especialistas. El promedio móvil de cuatro semanas se ubicó en 215 mil reclamaciones, mismo dato al de la semana anterior.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Department of Labor.

## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Abril 2024</b>				
<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Balanza Comercial (INEGI-Banxico)
				Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)
<b>29</b>	<b>30</b>	<b>1 de mayo</b>	<b>2 de mayo</b>	<b>3 de mayo</b>
	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	Pedidos Manufactureros (INEGI)	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)
	Reservas Internacionales (Banxico)		Confianza Empresarial (INEGI)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)		Expectativas Empresariales (INEGI)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)
	EEUU: Inicia Reunión FED		Remesas Familiares (Banxico)	EEUU: Tasa de Desempleo (Departamento de Trabajo)
			Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>Mayo 2024</b>				
<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
Puestos de Trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Reservas Internacionales (Banxico)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)
	Indicadores de Confianza del Consumidor (INEGI)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	
			Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>
Ventas de la ANTAD	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	Indicador Oportuno del consumo privado (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	EEUU: Producción Industrial (Oficina de Análisis Económico [BEA])	

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la vigésima séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 9:00 horas, en el salón B en el edificio G, en modalidad presencial.

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima quinta reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Ganadería a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada Claudia Tello Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que emite la Comisión de Ganadería a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los párrafos primero y tercero del artículo 8o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que emite la Comisión de Ganadería a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a instrumentar acciones zoonositarias para el manejo de la pollinaza en el sector ganadero mexicano, y a cubrir las afectaciones de los productores a causa de la reciente crisis sanitaria bovina que se vivió en Hidalgo, presentada por la diputada Ciria Yamilé Salomón Durán, del

Grupo Parlamentario del Partido Verde, Ecologista de México.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui  
Presidenta

### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimoséptima reunión ordinaria, que tendrá lugar en modo semipresencial el martes 23 de abril, a las 9:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 28 de febrero de 2024.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión extraordinaria celebrada el martes 9 de abril de 2024.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades legislativas, correspondiente al periodo septiembre de 2023-febrero de 2024.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, remitida por el licenciado Andrés Manuel Ló-

pez Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Ricardo Villarreal García  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la trigésima tercera reunión de la junta directiva, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 9:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad semipresencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística para la trigésima tercera reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la trigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad semipresencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima segunda reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso votación de los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo en sentido positivo.

I. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de Jalisco, a realizar las acciones necesarias a fin de atender las diversas problemáticas que existen en la Delegación del Registro Agrario Nacional de dicha entidad. A cargo del diputado Manuel Jesús Herrera Vega (Movimiento Ciudadano)

II. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cofepris a agilizar la aprobación de los sustitutos del glifosato. A cargo de la diputada María Teresa Madrigal Alaniz (PRD)

5. Lectura, discusión y en su caso votación de la opinión, en sentido negativo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua, suscrita por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Asuntos generales.

## 7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la vigésima sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 10:00 horas, en el salón B en el edificio G, en modalidad presencial.

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima quinta reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Ganadería a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada Claudia Tello Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que emite la Comisión de Ganadería a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los párrafos primero y tercero del artículo 8o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que emite la Comisión de Ganadería a

la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a instrumentar acciones zoonosológicas para el manejo de la pollinaza en el sector ganadero mexicano, y a cubrir las afectaciones de los productores a causa de la reciente crisis sanitaria bovina que se vivió en Hidalgo, presentado por la diputada Ciria Yamilé Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, Ecologista de México.

## V. Asuntos generales.

## VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 23 de abril, a las 10:00 horas, con sede presencial en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y a distancia, mediante la plataforma Zoom.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Justicia.
4. Proyectos de dictamen, en sentido positivo, sobre minutas, para su discusión y votación:
  - a) Dictamen de la Comisión de Justicia de la minuta con proyecto de decreto por el que se refor-

man diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

b) Dictamen de la Comisión de Justicia de la minuta con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 158 del Código Civil Federal, en materia de igualdad de género.

c) Dictamen de la Comisión de Justicia de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

d) Dictamen de la Comisión de Justicia de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 9 a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Lizbeth Mata Lozano  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la vigésima tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 17:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, de manera semipresencial.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la vigésima tercera reunión ordinaria de la Comisión de Educación.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Educación para el segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente  
Diputada Flora Tania Cruz Santos  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la vigesimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera semipresencial el martes 23 de abril, a las 18:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la vigesimosegunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos a iniciativas en sentido negativo:

I. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia de acoso escolar.

II. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación.

III. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación.

IV. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia del servicio social.

V. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia de educación financiera.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Flora Tania Cruz Santos  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a un punto de acuerdo, en sentido positivo, con modificaciones:

10895/LXV

Iniciadora: Diputada Sonia Murillo Manríquez, PAN.

Tema: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a la Conapesca y al gobierno del estado de Baja California Sur, a analizar el cobro del impuesto obligatorio a los pescadores que realizan la actividad de pesca por concepto de “uso de artes de pesca” y se analice el cálculo erróneo desde el origen.

Sentido del dictamen: Positivo con modificaciones.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada María del Carmen Bautista Peláez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a un punto de acuerdo, en sentido positivo, con modificaciones:

10895/LXV

Iniciadora: Diputada Sonia Murillo Manríquez, PAN.

Tema: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a la Conapesca y al gobierno del estado de Baja California Sur, a analizar el cobro del impuesto obligatorio a los pescadores que realizan la actividad de pesca por concepto de “uso de artes de pesca” y se analice el cálculo erróneo desde el origen.

Sentido del dictamen: Positivo con modificaciones.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada María del Carmen Bautista Peláez  
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE ESLOVENIA

A la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo –en modalidad semipresencial– el miércoles 24 de abril, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia.

2. Bienvenida por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

4. Lectura y votación del programa de actividades.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la vigésima cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en formato semipresencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la vigésima tercera reunión de junta directiva.

4. Presentación del listado de propuestas de dictamen para la vigésima tercera reunión ordinaria.

4.1. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a cargo del diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.2. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la

iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4.3. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.4. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del senador Ernesto Pérez Astorga, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano, a cargo de integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4.6. Propuesta de opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

4.7. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

## 5. Asuntos generales

## 6. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 17:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en formato semipresencial.

## Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la vigésima tercera reunión de junta directiva.
4. Presentación del listado de propuestas de dictamen para la vigésima tercera reunión ordinaria.

4.1. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a cargo del diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.2. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4.3. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.4. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del senador Ernesto Pérez Astorga, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano, a cargo de integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4.6. Propuesta de opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

4.7. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Asuntos generales

6. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas  
Presidente

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

Al foro *La importancia de la regulación y certificación en la medición de hidrocarburos para combatir la evasión fiscal*, en el marco de los *Diálogos sectoriales, perspectivas y desafíos en metrología visión 2030*, para conmemorar el trigésimo aniversario de la creación del Centro Nacional de Metrología, que en modo semipresencial se celebrará el martes 23 de abril, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

### Programa

1. Presentación del maestro de ceremonias.
2. Palabras de bienvenida por el diputado Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.
3. Participación de la ingeniera Sara Andrea Campos Hernández, metrólogo C. especialidad de patrones de tensión y corriente alterna, Centro Nacional de Metrología (Cenam).
4. Participación del ingeniero José Martín Calvo Morales, director de Flujo y Volumen del Cenam.
5. Participación de Roberto Villeda Suárez, director de Grupo Calpro.
6. Participación del maestro Roberto Arias Romero, director general de Metrología Mecánica del Cenam.
7. Sesión de preguntas y respuestas.
8. Clausura por el presidente de la Comisión de Energía.

Atentamente  
Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al evento Circulo de Lectura CESOP: *Desiguales. Una historia de la desigualdad en México*, de Diego Castañeda, el cual tendrá verificativo el próximo 25 de abril de 2024 en el lobby del edificio E, a las 13:00 hrs.

Se proporciona enlace al formulario de registro:

<https://forms.gle/H19rQ9QYXGTxvVEL8>

Atentamente  
Ana Gabriela Núñez Pérez  
Directora de Estudios de Desarrollo Regional  
y Encargada del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la segunda edición del Concurso de Dibujo Infantil CESOP, cuya recepción de trabajos será hasta las 23:59 horas del jueves 25 de abril.

Se puede consultar las bases en:

<https://acortar.link/RALviw>

Atentamente  
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez  
Encargada de Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA ELVIA YOLANDA MARTÍNEZ COSÍO

A la presentación del libro *Mi origen migrante*, de Ivonne y Rafael Pulido Lara, que se celebrará el lunes 29 de abril, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

### Programa

1. Bienvenida por la diputada migrante Elvia Yolanda Martínez Cosío.
2. Participación de integrante del Grupo de Amistad México-España.
3. Presentación del licenciado Francisco Javier Vilche Puertos.
4. Comentarios del doctor Pedro Cobo Pulido.
5. Presentación de los autores Ivonne y Rafael Pulido Lara.
6. Preguntas y respuestas.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío

DE LA DIPUTADA AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA

Y el Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC, Al foro *Atención y no discriminación de las personas con lupus en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a partir de las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (salón Verde), situado en el edificio A, en el contexto del Día Mundial del Lupus.

### Programa

17:00-17:20 horas. Mensaje de las organizadoras:

- Laura Athié, Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC.

- Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

17:20-17:25 horas. Inauguración:

- Diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud.

17:30-18:30 horas. Ponentes:

- Luis D. Martínez Vázquez. Registro Mexicano de Lupus. Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano UNAM-Juriquilla.

- María del Carmen Amigo Castañeda. Colegio Mexicano de Reumatología y Grupo Latinoamericano de Lupus.

- Vania Gutiérrez Flores. El Despertar de la Mariposa, AC, estado de México.

- Lyssette Rodríguez Ornelas. Proyecto Mariposa, Zacatecas.

Modera: Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

18:30-18:45 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

18:45-18:50 horas. Clausura:

- Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

18:50 - 19:00 horas. Fotografía oficial.

19:00 horas. Iluminación de color morado del frontispicio del edificio A.

Atentamente  
Diputada Amalia Dolores García Medina

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024.

La convocatoria está dirigida a todas las personas interesadas en contribuir a la investigación legislativa y al orden jurídico nacional del país.

Las bases se pueden consultar en

<https://bit.ly/3IHTz0r>

Atentamente  
Maestra Hasuba Villa Bedolla  
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre.

Dirigido a todos los interesados en contribuir al conocimiento para el desarrollo social, regional y sustentable del país o a la construcción de políticas públicas de alcance nacional.

Las bases se pueden consultar en:

<http://is.gd/WkPqa2>

Más informes: [premo.cesop@diputados.gob.mx](mailto:premo.cesop@diputados.gob.mx)

Teléfono: 5536 0000, extensión 55237

Atentamente  
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez  
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y  
Encargada del Despacho de la  
Dirección General del CESOP

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>